



**Universidad Nacional de Córdoba**  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



VISTO:

La presentación por parte de la Profesora Gloria Cecilia Mateu de la factura N° 0001-00000173 para el cobro de honorarios por el dictado del módulo "Didáctica de las Ciencias naturales" del Postítulo Docente en Enseñanza de las disciplinas escolares;

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora dictó el mencionado módulo durante el 7 de noviembre al 19 de diciembre de 2009.

Que a tomado intervención el Área Económico-financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO N° 1: Reconocer los servicios prestados por la Profesora Gloria Cecilia Mateu por el dictado del módulo "Didáctica de las ciencias naturales" del Postítulo Docente en Enseñanza de las disciplinas escolares por el período que abarca desde el 7 de noviembre al 19 de diciembre de 2009 y disponer el pago por la suma total de \$ 3.000,00 (pesos tres mil con 00/100).

ARTICULO N° 2: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de recursos propios del Postítulo Docente en Disciplinas Escolares.

ARTICULO N° 3: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 04 MAR 2010

RESOLUCIÓN N° **156**  
s.d.

DR. VIVIANA A. VALLÉS  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades